

## LA TRANSICION POLITICA ESPAÑOLA EN EL PAIS VASCO-NAVARRO

*Mikel Bueno Urritzelki\**

La transición política en las cuatro provincias del sur tiene características diferenciadoras con respecto al resto del Estado. Si bien es cierto que lo que se decidía en Madrid tenía repercusiones directas en nuestros territorios, no lo es menos que muchas de esas decisiones se tomaron como consecuencia de la situación socio-política que aquí se vivía. Por ello hay que tener en cuenta dos realidades diferentes y superpuestas: la del conjunto del Estado y la específica del País Vasco-navarro.

### **De Franco a Suárez.**

El periodo que va desde la muerte de Franco en noviembre de 1975 al nombramiento como presidente del Gobierno de Adolfo Suárez es uno de los más intensos de la Historia contemporánea vasca. Los tres principales factores que definen este corto espacio de tiempo, según Raúl López Romo y José Antonio Pérez, son el gran sentimiento nacionalista existente, el rechazo a la reforma franquista y la violencia. Habría que añadir a estos el de las grandes movilizaciones populares a favor de la legalización de la ikurriña, las libertades democráticas, por la desaparición de Pertur, y, sobre todo, las movilizaciones pro amnistía entre otras; todas ellas mezcladas muchas veces entre sí.

El agente político más relevante en esta época es sin lugar a dudas ETA, en sus dos vertientes: ETA militar (m) y ETA político-militar (p-m). Sin su activa participación los acontecimientos no habrían sido tal y como fueron. Ambas organizaciones marcaron la pauta en el quehacer político-social, sobre todo tras la creación de la Coordinadora Abertzale Sozialista (KAS) en agosto de 1975, la cual estaba formada por ambas ramas de ETA; los partidos Eusko Alderdi Sozialista (EAS), Herriko Alderdi Sozialista (HAS), Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA); y los sindicatos Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB) y Langile Abertzaleen Komiteak (LAK). Con el paso de los meses, una escisión de LAIA junto con LAK crearon los Comandos Autónomos Anticapitalistas. En 1977 se unirían a KAS los partidos Abertzale Sozialista Komiteak (ASK) y Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA). Debido a una crisis interna dentro de KAS sobre la participación o no en las elecciones generales de 1977, tanto EIA como ETA (p-m) abandonaron la Coordinadora debido a su postura favorable a la participación en los comicios en contra de la opinión del resto de las organizaciones de KAS, que llamaron a la abstención al no conseguirse la amnistía total para los presos políticos vascos, condición que se negoció meses atrás para la participación en las elecciones. EIA participó bajo la coalición Euskadiko Ezkerra (EE) en las tres provincias occidentales y

en Unión Navarra de Izquierdas (UNAI), coalición aliada de EE, que se presentó en Navarra. EE obtuvo un acta de diputado en la persona de Francisco Letamendia *Ortzi* y otra de senador para Juan María Bandrés .

Por su parte el PNV y el Partido Socialista de Euskadi (PSE), sucursal del PSOE en las cuatro provincias vascas, aunque se mostraron públicamente a favor de la amnistía nunca supeditaron su participación en las elecciones generales de 1977 a la consecución de aquella. Más adelante ahondaré sobre esta cuestión.

A dichas elecciones concurren UCD, Alianza Popular, PSOE y PCE como opciones estatistas; y PNV, ESB, Acción Nacionalista Vasca (ANV) y EE desde el ámbito vasquista. PNV, ESB y ANV se presentaron en Navarra bajo la coalición Unión Autonómica Navarra (UAN). En lo que a los resultados electorales se refiere, si hacemos un cómputo general de las cuatro provincias, el PSOE fue el partido más votado. Quitando Navarra el PNV fue la fuerza más votada, ganando en Bizkaia y Gipuzkoa. A juicio de *Ortzi* estos resultados son totalmente opuestos a lo ocurrido en el conjunto del Estado, ya que los dos partidos más votados, PNV y PSOE, eran miembros del Gobierno Vasco en el exilio, lo que les daba una clara línea de continuidad con respecto a la II República, fuerzas, por lo tanto, que no suponen un olvido del pasado tal y como sí sucedió en el resto del Estado.

Asimismo, el gobierno español optaba por una de cal y otra de arena. Si en enero de 1977 toleró la *ikurriña* en espacios públicos, en abril de ese mismo año prohibió la celebración del *Aberri Eguna* en la capital del otrora Reino. Esta prohibición se produjo a pesar de que el PNV era un partido legal. No obstante, y pese a que la policía seguía reprimiendo gran cantidad de actos, el *Aberri Eguna* se celebró en varias localidades. La miopía del gobierno central con respecto a lo que se denominaba “el problema vasco” fue importante, ya que tomaba decisiones incomprensibles a la vez que insuficientes al norte del Ebro.

### **El nacionalismo vasco en la encrucijada.**

Dos cuestiones fundamentales se producen en los primeros meses de la reforma en el sector *abertzale*: el Movimiento de Alcaldes y la reunión de Txiberta. Coincidiendo con el centenario de la abolición foral, el 21 de julio de 1976 se reunieron en Bergara, bajo el liderazgo de José Luís Elkoro, varios alcaldes y concejales de las cuatro provincias. Estos cargos políticos, junto con gran cantidad de ciudadanos, presentaron el 13 de enero de 1977 en la localidad navarra de Etxarri-Aranatz el conocido como Movimiento de Alcaldes, que reclamaban la legalización de la *ikurriña*, la amnistía total para los presos políticos vascos, la cooficialidad del euskera, la legalización de todos los partidos y un estatuto de autonomía conjunto para las cuatro provincias. El Gobierno español prohibió el acto y unas 50.000 personas se vieron impedidas de acceder al pueblo debido al sitio al que había sido sometido por parte de la Guardia Civil. La jornada se celebró con la única participación de los concejales y habitantes de Etxarri, pero se anunció la adhesión se 166

ayuntamientos vasco-navarros a dicho Movimiento, que exigió una “amnistía total y definitiva”. Días después, el 18 de enero, representantes de este Movimiento se reunieron en Madrid con el ministro Martín Villa y el vicepresidente Gutiérrez Mellado. De esta reunión salió la legalización de la ikurriña, que tuvo su primera puesta de largo en la celebración del día de San Sebastián dos días después, convirtiendo la tanborrada en homenaje a la enseña vasca y a quienes murieron por ella .

Las conversaciones de Txiberta entre todas las ramas políticas del nacionalismo vasco supusieron la primera intentona, de la mano de Telesforo Monzón, de actuar como nación frente al estado español. Dichas conversaciones se dividieron en varias sesiones celebradas en diferentes días. A la primera sesión acudieron las dos ramas de ETA, KAS y el PNV para buscar una forma de acción conjunta. A la segunda reunión se unieron el resto de partidos *abertzales* (ANV, ESEI, LAIA, EHAS, ESB), así como el Partido Carlista y el Movimiento de Alcaldes. Este era el segundo paso en la hoja de ruta de Monzón, que debía concluir con otra reunión con las fuerzas políticas vascas unionistas. Sin embargo, en esa segunda fase se consumó el fracaso. El objetivo de Monzón era que primasen los intereses nacionales por encima de los partidistas, es decir definir una postura conjunta de cara a las elecciones generales que se iban a celebrar y coordinar a futuro una fuerza representativa de todos los vascos.

A corto plazo se vislumbraban las elecciones generales y se presentaron una serie de condiciones para la participación en las mismas. Dichas condiciones eran la amnistía, el retorno de los exiliados y la garantía de libertades individuales y colectivas. También se buscaba a más largo plazo una unidad de acción para la consecución de un Estatuto conjunto para las cuatro provincias, el fortalecimiento de la cultura vasca a través de la cooficialidad del euskera y la creación de una Universidad vasca, así como la integración de Navarra en el proyecto común. Las diferencias saltaron enseguida al desligar el PNV la participación en los comicios con la consecución de la amnistía y el resto de objetivos. Esta postura fracturó en dos las posiciones, una liderada por el PNV y la otra por KAS y el Movimiento de Alcaldes contrarios a la participación sin amnistía.

Los participantes de Txiberta eligieron a unos delegados que se reunieron con Suárez en Madrid para exponerle los puntos de vistas de las organizaciones abertzales. Suárez dio largas acerca de la amnistía, escudándose en su posición de debilidad con respecto a los poderes fácticos, en clara referencia al ejército. Tras esta reunión se produce la ruptura de Txiberta al confirmar el PNV su asistencia a las elecciones sin esperar a la consecución de la amnistía, decisión que tenía tomada antes de iniciarse las conversaciones. Esta ruptura por parte del PNV, que ya había acordado con el PSOE su participación en las elecciones, significó, a juicio de Floren Aoiz, “un paso adelante en el camino para la división territorial de Euskal Herria, y por lo tanto tuvo un efecto directo sobre la cuestión navarra”. Lo que no cabe duda es que Txiberta supuso el inicio del enfrentamiento entre las dos ramas del nacionalismo vasco, el jeldidismo y la izquierda abertzale, que prácticamente se prolonga hasta la actualidad.

## **La violencia del Estado contra el pueblo vasco-navarro.**

Mientras en el conjunto del Estado se veía como la reforma capitaneada por Suárez iba cubriendo etapas, en las cuatro provincias vasco-navarras se tenía la sensación de que no era más que un lavado de cara del régimen. Hay autores, como López Romo que acusan a ETA y al “independentismo radical” de ser el obstáculo que tuvo la transición en dichos territorios. Afirma que no se puede “dejar de lado uno de los ejes de la época, el ciclo de violencia política, o minusvalorar su relevancia, [ya que] supone introducir un importante defecto de óptica en cualquier trabajo sobre la Transición en Euskadi”. Sin embargo no hace siquiera una mínima mención a la violencia, ya sea legal o ilegal, ejercida por el Estado y que sin duda condicionó tanto o más que la violencia de las dos ETAs. Un análisis más acertado es, a mi juicio, el de Antonio Rivera cuando afirma que “la represión franquista se cebó desde los años sesenta en el País Vasco, continuó en los setenta e incluso, con otras formas y a partir de otra etiología, llegó a prolongarse con los primeros gobiernos de la reforma. El franquismo contribuyó como pocos a resucitar el nacionalismo vasco, pero los políticos de la transición (...) no cejaron en ese empeño, intencionado o no, de reforzar la eterna visión de un pueblo vasco sojuzgado y oprimido por España”.

No se trata de justificar la violencia política que ambas ramas de ETA decidieron continuar estos años, sino de explicarla. En pocos meses se pasó de una dictadura a su reforma desde sectores internos de aquella. Si en septiembre de 1975 se asistía a los últimos crímenes del franquismo, con los fusilamientos de Txiki y Otaegi junto a tres miembros del FRAP, el 3 de marzo de 1976 la capital alavesa vivió una jornada de terror con la muerte de cinco obreros a manos de la policía española. El responsable directo de los sucesos de Vitoria fue Adolfo Suárez, quien a los cuatro meses ocuparía la presidencia del Gobierno. A su vez, los muertos y heridos a manos de las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE) iban en aumento. Es comprensible que desde ciertos sectores de la sociedad vasca y organizaciones diversas de la misma vieran que poco o nada había cambiado. Es más, la violencia proveniente del Estado era más intensa que en los últimos momentos del franquismo.

Los sucesos del 3 de marzo de Vitoria vinieron prologados por diversas huelgas, que duraban dos meses, debido a la crisis económica que ya se dejaba notar. Ese fatídico día los trabajadores se reunieron en la iglesia de San Francisco de Asís, en el barrio gasteiztarra de Zaramaga. La policía española lanzó gases lacrimógenos dentro del recinto para desalojarlos, creando una estampida humana. Cuando los trabajadores iban saliendo como consecuencia de los gases, la policía abrió fuego real contra ellos matando a cinco de ellos e hiriendo a unos 150 más, muchos de ellos de bala. La responsabilidad de esta acción debía recaer directamente sobre el ministro de la Gobernación, el ex ministro franquista Manuel Fraga, pero al hallarse en Bonn fue Adolfo Suárez quien estuvo al mando. Tras esa masacre Fraga afirmó que “el que no haya entendido la lección de Vitoria, él verá lo que hace. (...) De una vez por todas vamos a hacer un país grande económica y socialmente. Y no lo haremos con comportamientos irresponsables. Eso es

lo que el país necesita, lo que el país exige, y es lo que vamos a tener, por las buenas o por las malas”. A juicio de Paul Preston estos sucesos reforzaron el apoyo popular con el que ETA ya contaba.

Otro de los sucesos importantes de estos meses fue lo acontecido en Montejurra el 9 de mayo de 1976. Para ese día se había organizado la tradicional romería que culminaría con una misa en lo alto del monte. Fueron los partidarios de Carlos Hugo quienes prepararon el acontecimiento. Debido al cambio ideológico que sufrió el carlismo a manos de Carlos Hugo, quien se posicionó a favor del socialismo autogestionario, sectores ultraderechistas del carlismo dirigidos por Sixto, hermano de Carlos, atacaron a los participantes en la romería matando a dos de ellos e hiriendo a varios participantes ante la atenta y pasiva mirada de las FSE. En este suceso participaron activamente mercenarios, falangistas y Guerrilleros de Cristo Rey . El involucramiento del Estado en este acontecimiento está fuera de toda sospecha.

A juicio de Floren Aoiz los sucesos de Gasteiz y Montejurra no fueron sino “dos grandes operativos represivos que pretendían, además de los objetivos inmediatos, marcar la pauta del proceso de reforma. Y los dos ocurrieron precisamente en Araba y Nafarroa (...) cuya realidad económica, social y política se integraba cada vez más claramente en el conjunto vasco desde la industrialización, el resurgir de la conciencia vasca y la irrupción del movimiento obrero”.

Pese a ambos sucesos tan importantes como llamativos, sin duda lo que caracterizó a este periodo fue la violencia directa del estado, tanto la legal como la ilegal. Llama poderosamente la atención que haya autores que definan las detenciones indiscriminadas, la tortura y la denominada “guerra sucia” como “errores” de un Estado en su lucha antiterrorista. Esos “errores” no eran sino delitos de un Estado que incumplía su propia legalidad, la legalidad internacional y tratados internacionales sobre derechos humanos. Esto hace recordar la famosa frase pronunciada por el ministro de Interior Martín Villa en julio de 1978, tras los trágicos sucesos de las fiestas de San Fermín: “Lo nuestro son errores. Lo otro son crímenes”.

La violencia estatal en el territorio vasco-navarro fue importante en el epílogo del franquismo, ya que “de los 36 muertos por la policía en España en 1974 y 1975, casi dos de cada tres son vascos”. La reforma trajo más muertes.

Tal y como analiza Miguel Castells en su trabajo *Radiografía de un modelo represivo* la violencia estatal fue de una magnitud considerable: entre junio de 1977 y junio de 1981 un total de 86 personas perdieron la vida a manos de las FSE y 973 resultaron heridas. A ello hay que sumar un promedio mensual de 500 detenidos y 300 torturados. Siguiendo con el estudio de Castells, en la segunda mitad del año 1977 un total de 67 personas sufrieron diversos tipos de acciones de grupos denominados como “incontrolados”, de las cuales una murió y 24 resultaron heridas de diversa gravedad. En ese mismo periodo 3 personas murieron a manos de las FSE y 87 resultaron heridas. Asimismo añade 2

homicidios frustrados, uno por los “incontrolados” y otro por la policía. Haciendo una comparación por territorios, entre junio de 1977 y marzo de 1980, la provincia que más sufrió la violencia estatal es Navarra, en donde el total de muertos y heridos asciende a 315 personas. Le sigue Gipuzkoa con 251 personas, Bizkaia con 164 personas y Araba con 22. En Lapurdi los muertos fueron 7 y los heridos 11, fruto sin duda del “error” de la “guerra sucia” del Estado.

La monografía de Castells es sin duda antigua y al tener como fuente base la prensa está llamado a cierto error. Por ello, si tomamos el estudio realizado por el colectivo *Euskal Memoria* en el trabajo *No les bastó Gernika. Euskal Herria 1960-2010*, podemos acceder a un trabajo más detallado. Así, en la referencia que hacen a “muertos, cronológicamente en relación a la época política”, nos encontramos que en el postfranquismo hubo 86 muertos a manos del Estado, mientras que en el periodo de la transición (1976-1979), las muertes son 88, de las cuales en 75% fueron a manos de las FSE y el 16% por grupos ultraderechistas. En el resto la responsabilidad fueron de “otros”. En cuatro años hubo más muertos que en los últimos quince de la dictadura. En lo referente a la denominada “guerra sucia”, en el periodo 1976-1979, 16 personas perdieron la vida, contrastando con las 2 de los últimos años del franquismo. Las acciones de “guerra sucia” en el periodo de la transición fueron de 327, lo que corresponde al 31,5% de todas las acciones de este tipo promovidas por el Estado entre los años 1960-2010 divididos en diferentes periodos.

Otro ejemplo esclarecedor de la persecución y violencia que el Estado llevó a cabo en las cuatro provincias es el de un alto mando de la policía que confesó que, en 1976, se sacaron del Ayuntamiento de Oyarzun los nombres de todos los vecinos con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, y que todos ellos fueron posteriormente detenidos.

Desde las cuatro provincias vasco-navarras se veía la transición española como una reconciliación entre “los dos polos del nacionalismo español, entre nacionalistas españoles rojos y blancos; por el contrario, ninguna reconciliación se ofrece, y ahora menos que nunca, a los que por ser partidarios del derecho de autodeterminación ponen en cuestión ‘la unidad nacional española’. Un nuevo nacionalismo español empieza a gestarse, nacido del acuerdo entre fuerzas antifranquistas que no pueden reivindicar su antifranquismo con fuerzas de derecha que se expresan, más que en partidos conservadores, a través de los aparatos del Estado y en los llamados ‘poderes fácticos’ (Oligarquía, Ejército, Iglesia); fuerzas que desean olvidar ellas, y hacer olvidar a los demás, su origen franquista”.

Esta violencia tenía un objetivo: imponer la reforma política donde más era contestada y enfrentada. El año 1977 vio como en las cuatro provincias vasco-navarras se realizaron movilizaciones populares, siendo las que reclamaban la amnistía total las más importantes y numerosas hasta diciembre de 1977, fecha en que salió en libertad el

último preso político a consecuencia de la Ley de Amnistía de 1977. No fueron estas las únicas luchas populares que se llevaron a cabo. La legalización de los partidos políticos, la consecución de las libertades políticas tanto individuales como colectivas, la legalización de la ikurriña, las luchas laborales o la exigencia para la liberación del desaparecido Pertur también fueron una constante. Estas movilizaciones muchas veces se entremezclaron con la exigencia de la amnistía. Así mismo, se organizaron semanas de lucha por la amnistía y una marcha a favor de esta. La reclamación de la amnistía estuvo presente en la práctica totalidad de las fiestas populares y patronales durante más de año y medio. Al final, la movilización popular consiguió el objetivo de una amnistía total pero a un alto precio, ya que costó la vida a varias personas.

### **Conclusiones.**

La primera etapa de la reforma política del estado español estuvo caracterizada por una intensa violencia proveniente de aquel hacia el pueblo vasco. Fue una época en la que muchas personas perdieron la vida a manos del Estado y centenares resultaron heridas. Fue una época trágica pero esperanzadora a la vez, ya que el pueblo vasco fue consciente de que tenía la suficiente fuerza para recuperar aquello que le había sido arrebatado. Esa lucha posibilitó conquistar la amnistía de los presos políticos, pero también la legalización de los partidos políticos. Se luchó también por un estatuto para las cuatro provincias, objetivo que, al final, no se vio logrado, siendo reducido a las tres provincias occidentales.

En definitiva, la gran diferencia que surge a raíz de la transición es que para el conjunto del Estado esta era el final del recorrido, mientras que en el territorio vasco-navarro se consideraba el punto de partida. Así las visiones no pueden ser más divergentes.

\* *Universidad Pública de Navarra.*

LÓPEZ ROMO, Raúl, y PÉREZ PÉREZ, José Antonio, “Los movimientos sociales y el abertzalismo radical durante la transición en el País Vasco” en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (ed.), 2011, *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, pág. 318.

LETAMENDIA BELZUNCE, Francisco, 1994 (1), *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A. ETA en el franquismo (1951-1976)*, R&B, San Sebastián, págs. 452-454.

LETAMENDIA BELZUNCE, Francisco, 1994 (2), *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A. ETA en la transición (1976-1982)*, R&B, San Sebastián, págs. 18-20, 44-53.

LETAMENDIA BELZUNCE, Francisco, 1994 (2), *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A. ETA en la transición (1976-1982)*, R&B, San Sebastián, págs. 47-50.

POWELL, Charles, 2002, *op. cit.*, pág. 185.

SARTORIUS, Nicolás, y SABIO, Alberto, 2007, *op. cit.*, pág. 333.

LETAMENDIA BELZUNCE, Francisco, 1994 (2), *op. cit.*, pág. 16-18.

AOIZ, Floren, 2005, *El jarrón roto. La transición en Navarra: una cuestión de estado*, Ed. Txalaparta, Tafalla, pág. 243.

RENOBLES, Eduardo, 2007, *ANV, el otro nacionalismo. Historia de Acción Nacionalista Vasca-Eusko Abertzale Ekintza*, Ed. Txalaparta, Tafalla, págs. 300-308.

AOIZ, Floren, 2005, *op. cit.*, pág. 255.

LÓPEZ ROMO, Raúl, y PÉREZ PÉREZ, José Antonio, 2011, *op. cit.*, pág. 321.

RIVERA, Antonio, "La transición en el País Vasco: un caso particular", en UGARTE, Javier (ed.), 1998, *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, UPV/EHU, Bilbao, pág. 88.

BARRERA, Carlos, 2002, *op. cit.*, pág., 96.

AOIZ, Floren, 2005, *op. cit.*, pág. 225.

PRESTON, Paul, 2001, *op. cit.*, pág., 154.

BARRERA, Carlos, 2002, *op. cit.*, pág., 96.

LETAMENDIA BELZUNCE, Francisco, 1994 (1), *op. cit.*, pág. 432-433.

AOIZ, Floren, 2005, *op. cit.*, pág. 223.

AVILÉS, Juan, "Democracia y terrorismo en España", en WAISMAN, Carlos (compilador), 2005, *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, UPV/EHU, Zarautz, págs., 177-178.

RIVERA, Antonio, 1998, *op. cit.*, pág., 82

CASTELLS ARTECHE, Miguel, 1982, *Radiografía de un modelo represivo*, Ediciones vascas, San Sebastián, pág., 155.

Ídem., pág., 34.

Ídem., pág., 35.

Ídem., pág., 37.

Ídem., pág., 60.

Euskal Memoria, 2010, *No les bastó Gernika. Euskal Herria 1960-2010*, Andoain, págs., 186-187.

Ídem., págs., 752-753.

Euskal Memoria, 2010, *No les bastó Gernika. Euskal Herria 1960-2010*, Andoain, págs., 764-765.

AOIZ, Floren, 2005, *op. cit.*, pág. 222.

LETAMENDIA BELZUNCE, Francisco, 1994 (1), *op. cit.*, pág. 468.

PAGE

PAGE 7